

Consultas Realizadas

Licitación 385785 - Adquisición de Software de Mesa de Dinero - Ad Referéndum 2021

Consulta 1 - Licenciamiento de la Solución

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2021
<p>Buenas tardes, Estamos avanzando en la revisión del pliego de referencia. Por política Global, Surecomp no entrega licencias perpetuas de ninguna de sus soluciones. Como contra posición podemos extender nuestro plazo de licencia estándar (10 años) a 15 años.</p> <p>Necesitamos corroborar si esto es aceptable por la AFD para definir nuestra participación final en este proceso.</p> <p>Gracias y saludos cordiales,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-02-2021
<p>Favor remitirse a la Adenda N.º 1 - versión 2 del PBC electrónico</p>		

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>En el pliego de bases y condiciones, Experiencia requerida, indican: Presentar un listado de 5 (cinco) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional o en el exterior, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído Sistema integral para administración/Inversiones, dentro de los 5 (cinco) últimos años (2016-2017-2018-2019-2020), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si la respuesta a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas y/o Privadas del listado de clientes presentado, sean negativas; se solicitará al oferente NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO de dichos servicios, emitido por estas Instituciones presentadas. La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta. Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 5 (cinco) últimos años (2016-2017-2018-2019-2020), en la provisión de Sistema integral para administración/Inversiones, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional o en el exterior. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, deberán ser provisión de Sistema integral para administración/Inversiones.</p> <p>A fin de dar mayor partición de potenciales oferentes, solicitamos que para este requerimiento sean admitidas las documentaciones (listado de clientes y facturaciones) del proveedor del servicio a ser subcontratado por el oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-02-2021
<p>Según los requerimientos de la Convocante, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
----------	-------------------	------------

En el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas, se solicita:
El oferente deberá acreditar:
Al menos 1 implementación del software ofertado en el sector financiero o bursátil en Paraguay
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento de contar con al menos 1 implementación del software ofertado en el sector financiero o bursátil en Paraguay, sea considerado como opcional, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-02-2021
-----------	--------------------	------------

Según los requerimientos de la Convocante, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, se solicita:
vii. Plataforma requerida, debido a que la AFD posee experiencia y licencias de uso para Windows Server y Sql Server el sistema deberá:
Ejecución en ambiente WEB utilizando tecnología 3 de capas.
Base de datos SQL SERVER 2014 o superior.
Windows Server 2012 o superior.
Integración con el Directorio Activo.

Solicitamos a la convocante que para dicho requerimiento sea admitida una arquitectura que corra en una base de datos no relacional e instalada en un Linux Server mediante containers de docker. La misma se monta sobre una conexión TCP y requiere DNS directo y reverso entre cliente y servidor; a su vez se necesita una latencia de conexión óptima entre servidor y cliente, por tal motivo recomendamos que el servidor y clientes se encuentren en misma VLAN.
Cabe mencionar que según la experiencia de nuestros consultores consideramos que dicha arquitectura es óptima para el funcionamiento de la solución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-02-2021
-----------	--------------------	------------

Según los requerimientos de la Convocante, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, se solicita: Perfil del oferente
El oferente deberá contar con la propiedad intelectual del software requerido. Para comprobar este requisito deberá presentar una copia autenticada del certificado emitido por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual o en su defecto la Autorización del Fabricante o del propietario de los derechos de comercialización, para prestar Servicios de integraciones y ajustes, necesarios para atender los requerimientos que surjan en el marco del contrato.
A fin de dar mayor participación de potenciales oferentes, solicitamos que para este requerimiento sean admitidas las documentaciones del proveedor del servicio a ser subcontratado por el oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-02-2021
-----------	--------------------	------------

Según los requerimientos de la Convocante, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.